

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: GENERAL CARRERA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad.	Coordinación de acciones de seguridad pública provincial vinculadas a la ENSP regional y provincial (n° de reuniones coordinación del CPSP / n° de reuniones de coordinación planificadas) * 100 (n° de reuniones Gobierno/Policia/Comunidad realizadas/ n° de reuniones Gobierno/Policia/Comunidad programadas)*100	$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$ $\frac{6}{6} * 100 = 100\%$	En materia de complementariedad los mayores logros en este objetivo de mejoramiento se obtuvieron en la focalización del accionar de los SS.PP., que intervienen en materias de seguridad pública. Ya que, a través del CPSP se priorizaron actividades específicas, que permitieron abordar problemas sensibles dados a conocer por la comunidad organizada. En este aspecto, cabe destacar la unidad de acción lograda con el Conace y la Municipalidad de Chile Chico, para desarrollar campaña de difusión de consumos de inhalantes, para prevenir el consumo de sustancias tóxicas por parte de los jóvenes. Esto con la finalidad de enfrentar el incipiente consumo de inhalantes, que se observa, principalmente, en Chile Chico. Un resultado concreto de esta campaña fue la aplicación de un instrumento de medición, para determinar la real magnitud de esta problemática.	No obstante, de que la provincia se caracteriza por presentar bajos índices de delitos de connotación social, se hace necesario ampliar el accionar del CPSP a los principales centros poblados del territorio, de forma de, abordar problemas relacionados con la seguridad pública en el interior de la provincia.	Se recomienda mantener el objetivo para el ejercicio 2010, y estructurar Comités Comunales de Seguridad Pública, de manera de poder orientar acciones más específicas y atingentes a las realidades locales del territorio. Especialmente, en la Comuna de Río Ibáñez, y en particular en Puerto Ibáñez, capital comunal.
	Compl.					

					<p>También, es dable mencionar, la complementariedad de acción que se logró con SERNAM, PRODEMU y Carabineros para llevar a cabo una campaña de difusión en prevención de VIF. Actividad que tuvo como finalidad sensibilizar a la comunidad respecto a este problema, de forma de incentivar su denuncia y control ciudadano.</p> <p>Otro aspecto que se abordó con este objetivo de mejoramiento, fue la coordinación de los SS.PP., para realizar campañas de fiscalización en la venta de carnes, para prevenir el abigeato, y consumo de alcohol.</p> <p>Problemas expuestos por las organizaciones en las reuniones Gobierno/Policia/Comunidad, que se realizaron en las localidades de Chile Chico, Puerto Bertrand, Puerto Guadal, Río Tranquilo y Cerro Castillo.</p>		
	Equidad	<p>Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Provincial mediante el incremento de acciones de difusión de la ENSP regional y provincial realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación</p>	<p>Coordinacion de acciones de prevención realizadas fuera de la capital provincial</p> <p>(total de actividades de prevención realizadas fuera de la capital provincial /total de actividades de prevención comprometidas por la gobernación provincial) *100</p> <p>(Total actividades prevención protección civil realizadas/Total actividades prevención protección civil programadas</p>	<p>$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$</p> <p>$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$</p>	<p>En materia de equidad los mayores logros en este objetivo de mejoramiento se relacionaron con la realización de actividades de difusión llevadas a cabo en el marco del Programa Gobierno Mas Cerca en localidades como: Puerto Guadal, Puerto Bertrand, Río Tranquilo y Cerro Castillo, respecto a la entrega de información sobre el Consumo de Inhalantes y VIF. Utilizándose para este efecto, dípticos específicos en estas materias. Campaña que se reforzó con la realización de programas de difusión radial en las radios comunitarias de Puerto Ibáñez, Cerro castillo y Bahía Murta.</p> <p>Destaca en este accionar la actividad realizada conjuntamente con CONACE en Puerto Guadal y Chile Chico, referida a la aplicación de una encuesta para determinar la magnitud del problema de consumo de drogas. Instrumento que permitió con un análisis estadístico conocer la</p>	<p>Fortalecer la realización de actividades de prevención de consumo de drogas, principalmente, del consumo de inhalantes y de alcohol. Ya que, los inhalantes representan nuevos productos cuyo consumo se está incrementando, y el consumo de alcohol representa el principal problema de adicción tanto en individuos jóvenes, como adultos, presente en el territorio.</p>	<p>Se recomienda mantener el objetivo para el ejercicio 2010, orientando las acciones de prevención a los jóvenes, principalmente, en las localidades de Chile Chico y Puerto ibañez.</p>

					<p>magnitud de este problema en esta parte del territorio.</p> <p>En este ámbito de acción también se incluyeron actividades de prevención en protección civil, destacando entre estas la capacitación realizada a los Encargados en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Chile Chico respecto al Plan Integral de Seguridad Escolar, Campaña Invierno 2009, y coordinación del COE para enfrentar la temporada 2009/2010 de incendios forestales.</p>		
P7	Compl.	Fortalecer la coordinación de los SS.PP. que intervienen en el territorio en cuanto a la implementación de compromisos.	<p>Cumplimiento de la agenda de compromisos CTA (n° de reuniones CTA realizadas/ n° de reuniones CTA programadas) * 100</p> <p>(n° de informes de seguimiento elaborados/ n° de informes de seguimiento programados)*100</p>	<p>$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$</p> <p>$\frac{2}{2} * 100 = 100$</p>	<p>En materia de complementariedad los mayores logros en este objetivo de gestión se relacionaron con la coordinación del accionar de los SS.PP. en el territorio, a través de directrices concordadas en el CTA. En especial, respecto a la implementación y cumplimiento de compromisos asumidos por los Servicios.</p> <p>En este sentido cabe destacar la complementariedad de acción que se logró con los Servicios del agro en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Similar accionar se obtuvo con PRODEMU, SII y SENAMA.</p> <p>El seguimiento de compromisos se efectuó semestralmente, en el CTA, con la presentación de informes de seguimiento.</p> <p>También, cabe señalar como logro la presentación por parte del CTA de una cartera de ideas de proyectos, para que sean formulados por la Gobernación en conjunto con los equipos técnicos de los SS.PP., para su posterior búsqueda de financiamiento.</p>	Desconcentrar el trabajo del CTA, e involucrar actividades de coordinación con los municipios, de manera, de potenciar la coordinación de los Estamentos del Estado que intervienen en el territorio.	Se recomienda mantener el objetivo en el ejercicio 2010 programar reuniones de trabajo conjuntas del CTA y los Concejos Municipales.
	Equidad	Mejorar la focalización de las actividades G+C en	Porcentaje de plazas de		En materia de equidad los mayores logros en este objetivo de gestión	Acercar los SS.PP. a las localidades rurales	Se recomienda en el ejercicio 2010, incluir en la

		localidades especialmente carenciadas identificadas por el estudio de focalización en bases de datos publicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	<p>G+C efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009 (n° de plazas de g+c realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización^{29/} n° de plazas de g+c programadas en localidades especiales plan provincial de programa g+c 2009) *100</p> <p>(n° de comunas de la provincia atendidas con el Programa G+C/ n° de comunas existentes en la provincia)*100</p>	$\frac{10}{10} * 100 = 100\%$ $\frac{2}{2} * 100 = 100\%$	<p>correspondieron a la coordinación y focalización de las plazas de G+C en las localidades más aisladas del territorio, visitándose 10 localidades en el periodo evaluado, pertenecientes a las dos Comunas existentes en la provincia. Las localidades visitadas fueron: Fachinal, Mallin Grande, Puerto Guadal, Puerto Bertrand, Río león, Puerto Tranquilo, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Cerro Castillo y Puerto Ibañez.</p> <p>Cabe indicar, que en las plazas G+C programadas participaron los SS.PP. requeridos por las Organizaciones Comunitarias de los territorios.</p>	desconcentradas del territorio, que no han sido consideradas en las plazas G+C desarrolladas.	programación de actividades G+C a localidades rurales desconcentradas, de las comunas de Chile chico y Río Ibañez, que no han sido beneficiadas con el programa.
P9	Compl.	Potenciar actividades que propendan a la articulación territorial y la aplicación de instrumentos de fomento productivo.	<p>Coordinación de acciones de aplicación de instrumentos de fomento. (N° reuniones mesa de fomento productivo agropecuario realizadas/N° reuniones de fomento productivo agropecuario programadas año 2009)*100</p> <p>(n° reuniones de fomento con la Cámara de Comercio y Turismo realizadas/ n° de reuniones de fomento con la Cámara de Comercio y Turismo programadas)*100</p>	$\frac{6}{6} * 100 = 100\%$ $\frac{3}{3} * 100 = 100\%$	<p>En materia de complementariedad el mayor logro en este objetivo de gestión correspondió a las coordinación de acciones, para que los productores frutícolas de Chile Chico conocieran los instrumentos de fomento, que les permitiera cumplir con los nuevos estándares de comercialización de cerezas exigidos por los poderes compradores en el extranjero. Estándares relacionados con la exigencia de contar con planes de manejo, aprobados y auditados por organismos externos, referidos a la utilización de productos químicos, uso de maquinaria, eliminación de desechos industriales y cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de la fruta a exportar. En este ámbito, también destacó la acciones para fortalecer y potenciar la organización de los productores, de manera, de que en conjunto puedan lograr mayores volúmenes de exportación y obtener mejores precios.</p> <p>La ejecución de la segunda actividad se modificó. Esto debido a que en el primer semestre se conformó una AG de Turismo en Chile Chico, que integró a la Cámara de Comercio y a otras organizaciones del</p>	Complementar el accionar de los SS.PP. con los Municipios del territorio. Principalmente, respecto al desarrollo de los potenciales productivos de los territorios.	

²⁹ Aquellas localidades identificadas en el MF, Documento “Resumen Ejecutivo de Módulo de Focalización entregado en la Planificación del Programa Gobierno Más cerca 2009.

					rubro. Razón por la cual, la Gobernación participó coordinando acciones de fomento público – privado con esta Organización.		
	Equidad	Elaborar y difundir el mapa de oportunidad provincial de los programas sociales con que cuenta cada SS.PP	<p>Cumplimiento de la agenda del Comité Técnico de Protección Social (COTEP) (N° de reuniones COTEP realizadas / N° de reuniones COTEP programadas)*100</p> <p>Elaboración Guía Provincial de Programas Sociales: Si/No</p>	<p>$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$</p> <p>4</p> <p>SI</p>	<p>En materia de equidad el mayor logro en este objetivo de gestión fue la consolidación del COTEP, y las acciones de coordinación lograda con la Red de Protección Social Provincial en materias vinculadas con el fortalecimiento de la red mediante capacitaciones en reforma provisional, Plan AUGÉ, Sistema de Protección Chilesolidario y Sistema de Protección Social. De manera, de que todos sus integrantes pudieran entregar información veraz y oportuna a las familias más vulnerables, respecto a los beneficios sociales a que pueden acceder.</p> <p>En este ámbito, cabe destacar, la capacitación que se realizó a los integrantes de la Red en el mes de diciembre en Chile Chico. Capacitación realizada por un OTEC especializada, y que implicó una mejora de las capacidades de los funcionarios, que representan a los Servicios que integran la Red en las localidades del territorio.</p> <p>Destacando en este ámbito la Guía Provincial de Programas Sociales, que fue entregada a todos los integrantes de la Red de Protección Social, de forma, que puedan informar y derivar adecuadamente a sus usuarios.</p> <p>Otros puntos destacable fue la Asistencia Técnica entregada a las unidades municipales de protección social (UIF y Chilecrece contigo), la coordinación de la Red de Chilesolidario para el cumplimiento de cobertura del programa, mediante la coordinación de las salidas a terreno y su correspondiente financiamiento del transporte de los apoyos familiares de Chile Chico y Río Ibáñez.</p>		

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad.	Realizar 4 reuniones del Consejo Provincial de Seguridad Pública	8%	100%	- Coordinar el accionar de los Organismos vinculados a la seguridad pública.	
		Realizar 6 reuniones Gobierno/Policia/comunidad	8%	100%	- Identificar carencias relacionadas con la seguridad pública. - Detectar en los territorios los problemas de seguridad.		
	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Provincial mediante el incremento de acciones de difusión de la ENSP regional y provincial realizadas fuera de la capital provincial por la gobernación	Realizar 4 actividades de difusión de prevención de VIF y consumo de inhalantes	8%	100%	- Sensibilizar a la comunidad respecto a la VIF. - Alertar respecto al peligro de consumos de inhalantes.	
			Realizar 4 actividades de prevención protección civil y emergencia	8%	100%	- Preparar a los Organismos de prevención y respuesta para una adecuada gestión en protección civil.	
P7	Compl.	Fortalecer la coordinación de los SS.PP. que intervienen en el territorio en cuanto a la implementación de compromisos.	Realizar 6 reuniones del Comité Técnico Asesor.	8%	100%	- Coordinar las gestión de los SS.PP. en el territorio.	
			Realizar seguimiento al Plan Estratégico CTA	8%	100%	- Comprobar cumplimiento de compromisos.	
	Equidad	Mejorar la focalización de las actividades G+C en localidades especialmente cadenciadas identificadas por	Desarrollar actividades G+C en 10 localidades de la provincia.	8%	100%	- Presencia de SS.PP. en los territorios más aislados.	

		el estudio de focalización en bases de datos publicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.				- Mejorar el acceso a los bienes, productos y servicios del Estado.		
		Atender con el programa G+C la totalidad de las comunas de la provincia	8%	100%		- Equidad territorial de acceso a los SS.PP.		
P9	Compl.	Potenciar actividades que propendan a la articulación territorial y la aplicación de instrumentos de fomento productivo.	Realizar 6 reuniones de la Mesa de Fomento Productivo agropecuaria	8%	100%	- Mejorar gestión productivo/empresarial para consolidación de la actividad.		
			Realizar 3 reuniones de fomento con la Cámara de Comercio y Turismo, y SS.PP. afines.	8%	100%	- Conocimiento y acceso de los instrumentos de fomento.		
	Equidad	Elaborar y difundir el mapa de oportunidad provincial de los programas sociales con que cuenta cada SS.PP	Ejecutar 4 reuniones de evaluación Comité Técnico de Protección Social (Cotep).	10%	100%	- Validación del COTEP como ente coordinador de las políticas de Protección Social.		
			Elaborar y difundir el mapa de oportunidad provincial de los programas sociales con que cuenta cada SS.PP.	10%	100%	- Uniformar conocimiento de la Red sobre Programas Sociales existentes en el territorio. - Mejorar el acceso a los Programas Sociales.		
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶					100			

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

Desde esta perspectiva los logros fundamentales han sido el fortalecimiento e implementación de una gestión de buen gobierno en el territorio, entendida esta concepción como la integración de los servicios públicos, para lograr un mayor acceso y equidad territorial respecto a la provisión de la oferta pública relacionada con los productos estratégicos, de forma, de ofrecer productos, bienes y servicios más adecuados a la realidad territorial, potenciando una mayor coordinación interinstitucional y la complementariedad de los productos con los de otros SS.PP. afines, de manera, de presentar y entregar una oferta integrada, que responda a las reales necesidades de los habitantes y potencial de desarrollo de los territorios.

Respecto a los principales logros obtenidos en el ejercicio 2009 en éste ámbito, se puede destacar los siguientes:

- La consolidación del CTA como el ente central para impulsar a los SS.PP. para que incorporen la perspectiva territorial a su gestión, de manera, de promover su iniciativa y capacidad de respuesta a las necesidades territoriales, propendiendo a mejorar el acceso y distribución de los productos, que integran la oferta pública. Una acción destacada en este contorno en el Producto 7 fue la focalización de las plazas G+C en las localidades rurales mas aisladas del territorio, visitándose 10 localidades en el periodo evaluado, pertenecientes a las dos comunas existentes en la provincia, lo que permitió acercar a las comunidades los SS.PP. que las Organizaciones requirieron en su representación.
- Fortalecimiento de la Autoridad Provincial como promotor y articulador de la gestión de los Servicios Públicos en el territorio, para facilitar el acceso y aplicación de los productos en los sectores más apartados de la provincia con el fin de lograr una mayor equidad territorial en la provisión de la oferta pública. Como acciones destacadas en este ámbito cabe citar la orientación entregada para aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Provincial (P4) a los territorios mas apartados, la coordinación de los SS.PP. que intervienen en el territorio, a través del CTA (P7), de forma, de promover la focalizar de los productos para lograr mayor equidad territorial y orientar el trabajo del COTEP para coordinar el accionar de la Red de Protección Social en la provincia (P9).
- Afianzar al Comité Técnico de Protección Social (COTEP) como organización fundamental para diseñar las estrategias tendientes a mejorar el acceso y distribución de la oferta pública asociada a los productos estratégicos, principalmente en las zonas aisladas del territorio. De manera, de asegurar que los beneficios sociales los reciban efectivamente las familias de mayor vulnerabilidad social. En este aspecto, es dable destacar, la asistencia técnica entregada a las Unidades Municipales de Protección Social, la coordinación de la Red de Chilesolidario para el cumplimiento de cobertura del Programa, y la capacitación a los integrantes de la Red, para mejorar las capacidades y uniformar criterios respecto al acceso, distribución y aplicación de los productos asociados a beneficios sociales, para la población en el territorio.
- Instaurar al Comité Provincial de Seguridad Pública (CPSP) como la estructura fundamental de coordinación para contribuir a la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes en el territorio, de manera, ampliar las condiciones de acceso, distribución y focalización de los productos, bienes y servicios asociados a los productos estratégicos con el fin de lograr mayor equidad territorial. En esta área se puede citar las acciones de difusión llevadas a cabo en localidades del territorio relacionadas con el consumo de inhalantes y la violencia intrafamiliar, en especial en contra de la mujer, problema social arraigado en nuestra sociedad. Cuya finalidad fue sensibilizar e informar a los habitantes de los territorios acerca de esta problemática que esta adquiriendo cada vez mayor relevancia, y que en la provincia también esta n presentes.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En este ámbito el propósito en el programa de integrar el accionar de los Servicios Públicos en la provincia con la finalidad de conseguir convergencia y concurso activo de estos para mejorar el acceso, distribución y calidad de la oferta pública se cumplió plenamente. Al respecto, se pueden destacar las siguientes acciones de complementariedad territorial alcanzados en el ejercicio 2009:

- En el P4 los mayores logros de mejoramiento obtuvieron en la unidad de acción alcanzada con algunos Servicios Públicos en materias de seguridad pública. Al respecto se puede citar el trabajo desarrollado con Conace y la Municipalidad de Chile Chico para realizar campaña de difusión de inhalantes para prevenir el consumo de sustancias tóxicas por parte de los jóvenes. Cuyo resultado concreto fue la aplicación de un instrumento de medición para determinar la magnitud del problema en Chile Chico y Puerto Guadal. También, en este producto se puede destacar la complementariedad alcanzada con SERNAM, PRODEMU y Carabineros para realizar campaña de información y sensibilización sobre la VIF, actividad que se coronó el día 25 de noviembre con la celebración del “Día de la no violencia contra la mujer” en un acto realizado en Chile Chico. Además, en este producto se obtuvo una unidad de acción con los SS.PP. que conforman el Comité Provincial de Protección Civil y Emergencia lo que permitió desarrollar la campaña Invierno 2009, capacitar a los Encargados de los Establecimientos educacionales de la Comuna de Chile Chico, respecto al Plan integral de Seguridad Escolar, y la coordinación para enfrentar la temporada 2009/2010 de incendios forestales. Cuyo producto principal, fue la elaboración del Plan de Emergencias Forestales de la Provincia General Carrera.
- En el P7 los mayores mejoramientos se relacionaron con la coordinación del accionar de los SS.PP. en el territorio. En este sentido, cabe destacar la complementariedad de acción alcanzada con los servicios del agro en el cumplimiento de los compromisos contraídos. Similar evaluación se realiza del trabajo desarrollado con PRODEMU, SII y SENAMA. Cabe indicar, que en el logro de complementariedad de acción logrado con los SS.PP. fue determinante el trabajo realizado con el CTA.
- En el producto 9 es destacable el trabajo desarrollado con los productores frutícolas de Chile Chico, con los cuales, los servicios del agro coordinaron un conjunto de acciones de difusión y aplicación de instrumentos de fomento. En este trabajo destaca la labor realizada para que los productores de cerezas puedan cumplir con los estándares de comercialización en el extranjero, que tuvieron que ver, básicamente, con la exigencia de contar con planes de manejo, aprobados y auditados por organismos externos, referidos a la utilización de productos químicos, uso de maquinaria, eliminación de desechos industriales y cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de la fruta a exportar. También, es destacable la labor liderada por la Gobernación para coordinar acciones de fomento en el área del turismo con la Asociación Gremial de Turismo de Chile Chico.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

La incorporación de la perspectiva territorial a los productos estratégicos tuvo como meta lograr mejoras en las características de los productos estratégicos, de manera, que ellos respondan a las necesidades de los territorios, facilitando su acceso y provisión, como también, que en su aplicación se consideren variables locales, como costos, plazos y formas de acceder. Además de incorporar mejoras en distribución de los productos en especial en zonas extremas como la nuestra, deprimidas económicamente o con alta vulnerabilidad social. Todo ello, con la finalidad de reducir las inequidades territoriales.

En atención a lo expuesto, se puede identificar como logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos, los siguientes:

- Impulsar la unidad de acción y complementariedad de los servicios públicos que intervienen en el territorio, propendiendo a la articulación e implementación de objetivos y metas complementarias entre los Servicios relacionados con los productos, bienes y servicios para disponer de una oferta pública integrada en el territorio.
- Promover que en el diseño de los productos estratégicos se consideren variables y características propias de los territorios, de manera de, evitar diseñar y aplicar productos estándares, que dificultan su acceso y aplicación en sectores con características territoriales disímiles.
- Incentivar la iniciativa y capacidad de respuesta de los Servicios Públicos a las necesidades de los territorios.
- Focalización de la oferta pública en los territorios más aislados y de difícil acceso a los servicios Públicos.

No obstante, los logros alcanzados aún es posible detectar brechas de equidad territorial., generadas y acrecentadas por lo siguiente:

- Disminución de las facultades de la Autoridad Provincial para incidir en las iniciativas de inversión financiadas con recursos FNDR. Ya que, las atribuciones que le otorgaba el Instructivo Presidencial 155, ya no son consideradas por la Autoridad Regional. Lo que ha limitado una mayor participación e iniciativa para proponer soluciones a las necesidades de los territorios.
- Gran parte de la inversión sectorial responde a criterios de inversión impuestos por el nivel nacional, que consideran las facultades y competencias propias como los únicos criterios para la toma de decisiones de inversión, y para promover bienes y servicios en el territorio. En desmedro de los niveles regionales, y en particular del provincial respecto a su visión de desarrollo de los territorios.

Sin embargo, al efectuar el balance global del periodo analizado los logros alcanzados con la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos deja un saldo positivo. Y confirma que es la vía para que en el mediano plazo se termine con las brechas de inequidad territorial, que aun se observan.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Al analizar los logros del periodo desde la perspectiva de los procesos internos/externos y en los sistemas de información, se visualiza la siguientes situación:

- Programación y Control de Gestión:** Se han establecido indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos definidos en los Programas y Planes de Trabajo. Ello, con el fin de lograr mejoras en la gestión, y cuyo principal aporte ha sido resaltar la aplicación de perspectiva territorial en el cumplimiento de la función pública, asociándose su aplicación para determinar si el Servicio cumple con los requisitos técnicos, que le permita contribuir a mejorar su gestión en base a actividades comprometidas, de manera de, satisfacer las necesidades de sus usuarios.
- Coordinación territorial:** En este ámbito los principales logros se obtuvieron en la identificación de los mecanismos para integrar la gestión de los Servicios en el territorio provincial. Lo cual, se ha traducido en una mayor articulación de los Servicios Públicos e identificación de los productos a aplicar en la jurisdicción, y búsqueda de estrategias para facilitar su acceso. Siendo el CTA el mecanismo más efectivo que se implementó para propiciar e impulsar una gestión con perspectiva territorial, tendiente a solucionar los problemas involucrados en la inequidad que produce que no acceda a los productos un territorio específico.
- Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios:** Respecto a los logros en los procesos para incorporar perspectiva territorial en los sistemas de información institucional, cabe destacar, a los siguientes:
 - Establecimiento de las Cuentas Públicas como un medio efectivo para difundir y dar conocer la gestión pública en el territorio.
 - El uso de parte de los Servicios de sus páginas Web para informar respecto a actividades e inversión pública desarrolladas en el territorio.
 - La elaboración de cartillas informativas con la desagregación por servicio de la información relacionada con la oferta pública, posible de aplicar en el territorio.
 - Contratación de espacios radiales para difundir actividades programas y ejecutadas en el territorio.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

En relación a los logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial, se pueden citar los siguientes:

- Delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema:** En el periodo analizado se han logrado avances significativos respecto a servicios presentes a nivel provincial, principalmente, en aquellos relacionados con el agro. Ya que, gran parte de los recursos asignados a las Unidades son decididos a nivel local. Quedando pendiente aún, la autonomía en la toma de decisión de la focalización de estos recursos. Dado que esta facultad sigue siendo aún una decisión de nivel nacional, o regional.
En el caso particular de la Gobernación, la Autoridad Provincial, cuenta con las atribuciones que la Ley determina en su rol de Gobernador de un territorio. Sin embargo, aún está pendiente la delegación de facultades de parte del Intendente Regional, de manera, que el nivel provincial tenga mayor incidencia en la administración de programas, participación en la formulación de carteras de inversión pública, suscripción de convenios con otras instituciones, y focalización de la inversión pública.

- b) **Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial:** En este aspecto, se destaca en los Servicios la dotación de personal que ha permitido transferir competencias técnicas y profesionales, que se encontraban concentradas en el nivel regional. Esto, además ha permitido conformar equipos territoriales con nuevos conocimientos y habilidades, que han potenciado una gestión con perspectiva territorial. Similar situación se observa en la Gobernación Provincial donde en el periodo de análisis se logrado conformar un equipo profesional idóneo y comprometido con la gestión territorial.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶**

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	Reunión de Personal ³⁰	23/12/2009	Gabinete
Clientes/usuarios/beneficiarios	Subida información a página WEB Institucional	31/12/2009	OIRS

³⁰ Las reuniones de personal se realizan el último día miércoles de cada mes, oportunidad donde se informó y analizó la ejecución de las actividades del Programa de Trabajo 2009. la última reunión se realizó el miércoles 23 de diciembre.

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.